

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

12 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la adjudicación definitiva del contrato de “Servicio de menús con destino a los menores/jóvenes internos en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la ARRM”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00051.3/2010.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de menús con destino a los menores/jóvenes internos en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la ARRM.
 - c) Lote: ...
 - d) CPV: Objeto principal. Nomenclatura principal: 55.32.00.00-9. Nomenclatura complementaria (si procede).
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de abril de 2010.
— “Perfil del contratante”: 12 de abril de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 421.016,95 euros.
— IVA: 75.783,05 euros.
— Importe total: 496.800 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 17 de junio de 2010.
 - b) Contratista: “Enasui, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 388.828,80 euros.
— IVA: 69.989,18 euros.
— Importe total: 458.817,98 euros.

Madrid, a 25 de junio de 2010.—La Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, Carmen Balfagón Lloreda.

(03/28.876/10)